



Bienvenidos un mes más a este, vuestro foro JMWorld para amantes de la tecnología.

El mes pasado enunciábamos desde la superficie los problemas que las empresas españolas en general y las castellano-leonesas en particular se encuentran para converger tecnológicamente con el marco empresarial actual.

Para realizar una adaptación tecnológica de nuestras empresas de una forma fiable y escalonada es imprescindible contar con ayudas externas perfectamente cualificadas.

JMWorld nació hace año y medio con la única idea de ayudar a las empresas a realizar estas adaptaciones centrándose en temas tecnológicos y haciéndolas de una forma lo menos traumática posible.

Durante todo este tiempo en JMWorld hemos ido desarrollando y adaptando métodos y procedimientos que optimizan tareas, estructuras y funcionamientos en la empresa.

El problema principal que nos hemos encontrado son las reticencias de los responsables a realizar estas adaptaciones; reticencias fundamentadas principalmente en el desconocimiento y la poca cultura tecnológica de la que disponen, problemas perfectamente superables solamente con una "voluntad de mejora" de la que están dotados prácticamente la totalidad de empresarios.

Por esto desde JMWorld le proponemos **un plan**; nosotros estudiamos su organización tanto a nivel estructural como procedimental y le facilitamos un "informe de mejora" donde le damos a conocer aquellos aspectos susceptibles de mejora o adaptación.

Todo esto se lo realizamos **de forma gratuita** sin que usted tenga que invertir absolutamente nada.

Estamos totalmente seguros de aportarles ideas que mejoren sus rendimientos, a la experiencia de nuestros actuales clientes nos remitimos, y usted tiene la última palabra a la hora de implementarlas.

La idea empresarial de JMWorld la podríamos definir como innovadora y útil, es decir, no vendemos productos estandar de los que se adaptan en unas facetas y no llegan a se pasan en otras, si no que desarrollamos productos específicos que basados en análisis pormenorizados se adaptan perfectamente a las pretensiones y necesidades de cada empresa de forma individualizada; productos creados para un fin, desarrollados con las últimas tecnologías aparecidas en el mercado y totalmente actualizables y ampliables.

Consúltenos sin ningún compromiso, **LE SORPRENDEREMOS**

**Servicio de
Mantenimiento
Integral
Tecnológico
JMWorld**

Con este plan de mantenimiento el cliente cubre todas las necesidades tecnológicas como si dispusiera de los técnicos necesarios en su propio equipo operativo con una disponibilidad inmediata y exclusiva el tiempo necesario de forma que siempre tendrá disponible el tipo de profesional que necesite para cualquier incidencia técnica tanto a nivel informativo como operacional.

No importa lo que sea, si es JMWorld, sabrá lo que es



Recuerde en JMWorld "TENEMOS SU SOLUCIÓN", pónganos a prueba.

FIRMA DIGITAL (y IV)

Como obtenemos nuestra firma digital:

A través de empresas prestadoras de servicios de certificación (PSC) que son "personas físicas o jurídicas que expide certificados, pudiendo prestar, además, otros servicios en relación con la firma electrónica". En otras palabras, lo que normalmente se entiende por autoridades de certificación (AC), al estilo de VeriSign (www.verisign.com) o ACE (www.ace.es) o FESTE (www.feste.com) en España.

Requisitos para la obtención de la firma digital.

El Real Decreto-Ley 14/1999 de 17 de septiembre sobre firma electrónica viene a ratificar el deseo de acelerar la introducción y rápida difusión de la tecnología criptográfica de clave pública, así como de dotar de la adecuada seguridad jurídica a las firmas digitales con el fin último de espolear el desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país.

Los requisitos que enumera el artículo 8 para que un certificado sea reconocido incluyen: la indicación de que se expiden como tales; el código identificativo único del certificado; la identificación del prestador de servicios de certificación que expide el certificado (es decir, de la autoridad de certificación); la firma electrónica avanzada del prestador de servicios de certificación que expide el certificado (la firma digital de la AC que da fe de que el certificado expedido es válido); la identificación del signatario, por su nombre y apellidos o a través de un seudónimo que conste como tal de manera inequívoca (a menudo se incluyen otros datos, como su página web personal o su dirección de correo o alguna otra información relevante para el certificado); los datos de verificación de firma (es decir, la clave pública) que correspondan a los datos de creación de firma que se encuentren bajo el control del signatario (su clave privada); el comienzo y el fin del período de validez del certificado; los límites de uso del certificado, si se prevén; los límites del valor de las transacciones para las que puede utilizarse el certificado, si se establecen.

¿Cuál es el precio de un certificado electrónico?

Como la Autoridad de Registro es una autoridad de certificación corporativa (trabaja directamente para empresas, corporaciones o entidades) deberá ponerse en contacto con la entidad o empresa que funcione como Entidad Certificadora tanto para solicitar un certificado, como para conocer su precio de venta.



www.jmworld.es

¿Qué pasos hay que seguir para conseguir un certificado de servidor seguro?

Si precisa un certificado de servidor seguro puede contactar directamente con nosotros a través de la Dirección de Desarrollo de Servicios. Le facilitaremos un formulario de solicitud y le informaremos de los requisitos y documentación necesaria así como de su precio.

"En JMW somos especialistas en seguridad informática consúltenos"



Servicios Informáticos Integrales S.L.
Diseño y programación de páginas web
Pídanos presupuesto sin ningún compromiso

www.jmworld.es

jmworld@jmworld.es

987 285 634

699 087 084